I. Municipalidad de Dalcahue

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "DÍA DEL PATRIMONIO AÑO 2025"

DECRETO ALCALDICIO N° 1.054.-

DALCAHUE, 08 de abril del 2025.

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal "**Día del Patrimonio Año 2025**", el viernes 23 de mayo del 2025; la Sesión extraordinaria N.º 52 de fecha 15/11/2024 del Honorable Concejo, el certificado 155 de Secretaria Municipal con fecha 27/11/2024, el Decreto Alcaldicio N.º 2.792 de fecha 02/12/2024 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2025; el Decreto Alcaldicio N.º 2.894 de fecha 06/12/2024, la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; el Decreto Alcaldicio N.º 2.764 de fecha 26/11/2024 que da inicio al Uso Obligatorio de Sistema de Gestor de Documentos con Firma Electrónica para Procedimientos y Acto Administrativos, según lo señala la Ley N°21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N°21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N°19.880; los artículos 4°, 8°, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** la programación correspondiente al **"Día del Patrimonio Año 2025**, en la comuna de Dalcahue.

IMPÚTESE: El gasto a las cuentas 21.04.004, 22.01.001 y a la 24.01.008.005 del Centro de Costos 03.03.18 "**Día del Patrimonio**" y otras cuentas y centros de costos según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

YIG

CBM

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

[redacted]

FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)

[redacted]

MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)